

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY

S. Guillermo ab.

SANTO DE MAÑANA

Stos. Juan y Pablo hermanos mrs.

Decretos Importantes

S. M. la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien ordenar:

1.º La inspección sanitaria en la frontera con Francia, dispuesta en Real orden de 22 de Febrero de este año, se hará extensiva á todas las procedencias de dicho país; y para la eficacia de esta medida, se recuerda á todos los Gobernadores de provincia el riguroso cumplimiento de la Real orden de 30 de Agosto de 1892.

2.º En cumplimiento de lo prevenido en las reglas 23 y 24 de la Real orden de 23 de Septiembre de 1892, los viajeros procedentes de Francia, comprendida la Argelia, se someterán á su llegada á nuestros puertos á la inspección medica determinada en Real orden de 29 de Agosto del año mencionado, y las mercancías de igual origen serán sometidas al régimen establecido en la Real orden de 25 de Agosto del mismo.

3.º Debe entenderse que las frutas y legumbres verdes á que se refiere la expresada Real orden de 25 de Agosto, son las que se crían á raíz del suelo ó se elevan poco de su nivel, y toda clase de plantas verdes comestibles y tubérculos en el mismo estado y con igual aplicación.

En este sentido debe interpretarse la prohibición establecida para las procedencias por tierra de esta mercancía, de la cual trata la regla 2.ª de la Real orden de 22 de Febrero de este año.

4.º El aislamiento en las poblaciones de enfermos confirmados ó sospechosos de cólera, prevenido en repetidas Reales órdenes, se llevará á efecto con el mayor cuidado por los Gobernadores y Alcaldes, asesorándose de las Juntas provinciales o municipales de Sanidad, según corresponda en el orden de funciones de dichas Autoridades, y se ejecutarán estas medidas bajo la dirección de los Inspectores Médicos ó sean los Subdelegados de distrito y de los Médicos dependientes del Municipio en su caso.

Corresponde á los Alcaldes y sus dependientes el inmediato cumplimiento de este servicio, el cual será incessantemente inspeccionado por los Gobernadores é Inspectores de distrito para su debida y

conveniente ejecución.

5.º Para el mayor acierto y unidad de criterio en los nombramientos de Inspectores Médicos provinciales á que se refiere la disposición 2.ª de la Real orden de 29 de Agosto de 1892, se mantiene en los Gobernadores de provincia la facultad de proponer á esa Subdelegación de distrito.

6.º Quedan sin efecto todas las licencias concedidas á los empleados de Sanidad de los puertos, lazaretos é Inspecciones, los cuales deben encargarse inmediatamente de sus destinos.

Noticias Generales

Debido á la pluma de un distinguido amigo darémos principio en el próximo número á un trabajo cuya importancia de parte de unos y curiosidad para otros queda reconocida al saberse que se trata de los representantes de Gerona en lo que vá de siglo, trabajo que agradecemos por venir á llenar en parte un paréntesis de descanso que necesitan la descripción de los azares políticos porque pasa el partido liberal de la provincia, y el convenio de destrucción por abandono que aparece á la superficie. Y, ya que de abandono tratamos, recordamos que nuestros prohombres nos decían que, en cuanto *gobnéramos* se organizaria el partido liberal, se idem idem idem Comités; se idem idem daría fuerza moral á nuestra publicación, se recompensaría á la masa del país *liberalmente*, y hasta se procuraría que el sol alumbrara de noche para ahorrar á la provincia entera el gasto de petróleo, gas, ó electricidad.

Pero... aquí fué Troya; no habian calculado por lo visto que la electricidad como industria paga derechos; que el gas tribut. al Excmo. Ayuntamiento una cantidad sub-suelo; al gobierno general de la nación otra cantidad que cobra la hacienda; algunos padres de familia que cobran también de dicha empresa su jornal; y, por último que del petróleo viven tenderos, gobernantes y navieros. Pero todo e lo lo ven hoy; no lo veían ayer.

Defiéndense algunos de carencia de fuerza allá... en altas regiones, y es natural que casi sea, porque, vamos á ver: ¿qué servicios pueden prestar al Sr. Sagasta los que deben su triunfo á la destrucción del partido liberal al que tienen casi olvidado y quizás aborrecido?

Pero no prolonguemos los cargos; el país conviene con nosotros; el país observa, al igual que nosotros apun-

tamos, algunas impotencias, pues vé y no se asombra que el convencionalismo les ha convertido en ciegos y, que como á tales no ven que el partido sagastino queda sin elementos jóvenes: que éstos ingresan en su mayoría al posibilismo ó Republicanos definidos; y en una palabra: no ven que los veteranos que quedan desalientan hasta el extremo de no atreverse á hacer otra gala de su convicción que la de depositar su voto por el entrañable amor que sienten hácia el caudillo de las libertades, libertades con su sangre conquistadas, y cuyas heridas eran recibidas de *estos* con quienes hoy saben pactar los que prefieren la representación al honor de partido.

Pero, nos hemos apartado de nuestro suelto y hasta su objeto; no es extraño, hay verdades cuya ocultación es perjudicial; hay verdades que hemos de creer ignora nuestro jefe el Sr. Sagasta, y por lo tanto debemos procurar exhibirlas hoy, para los efectos del mañana.

—Con regular entrada, púsose anoche por primera vez en escena en la presente temporada la ópera *Carmen*.

Faltóle un algo. Nada más.

—En honor al tercer aniversario de su fundación, la Junta actual de la Sociedad «Talia» dispuso anoche la celebración de un extraordinario baile.

Damos las gracias por la invitación.

—El Mercado de ayer, fué bueno. El tiempo, la festividad y las muchas transacciones fueron la base del movimiento del día, como el Santo lo fué por la noche, pues muchos paseos y algunas calles se vieron concurridos á todas horas. Las casas del agua picante; el baile del Circo Alvarez, la Fuente del hierro y algun otro punto fueren teatro y centro de la tradición.

No tenemos noticia de ningun escándalo, lo que honra á cuantos celebran la festividad por completo.

—Se ha dispuesto que las subastas que celebren las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, conforme á los preceptos del Real decreto de 4 de Enero de 1883, se admitan para las fianzas provisionales y hasta para las definitivas, además del metálico y efectos públicos que determina el párrafo tercero del artículo 12 de dicho Real decreto, los créditos reconocidos y liquidados á favor de los acreedores directos de las expresadas Corporaciones, siempre que estén consignados en sus respectivos presupuestos aprobados y sean dichos

acreedores los que hayan de constituir las fianzas como postores en las indicadas subastas.

—Viene hablándose de algun escándalo entre vecinos, á altas horas de la noche y en la calle de la Clavería, ¿qué es ello?

—Qué país el nuestro! Vinimos en nuestro anterior número dando cuenta de la conveniencia de examinar y hasta corregir si es posible la causa de alguna enfermedad que impera en el Mercadal, y ni se nos pregunta por quien debe el origen de la denuncia!

¡Ni aun en asuntos de interés de población llegan los ecos á ciertas conciencias!

A vivir pues, y caiga quien caiga. A nosotros no nos alcanza responsabilidad.

—Durante la última semana han sido decomisadas algunas cantidades de tomates, cerezas, albaricoques, higos, manzanas y algo más; pero no vemos la sorpresa en el peso de ningun establecimiento en la forma que tenemos indicada, ni ninguna disposición que tenga carácter suficiente á desterrar rutinas.

Y al movimiento del Mercado en alza, y el obrero sin poder comprar lo indispensable á su aliento.

Y los acaparadores comprando á toda hora cuanto se les antoja y sufriendo las violentas sacudidas del alza. Y vayamos chillando.... entre el vacío.

—Ayer tarde se rompió un trozo de madera de la palanca de la Dehesa por el peso de un solo niño, el que se cayó al río, siendo salvado por algunos vecinos. Tómese nota el Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO

En la sesión pública ordinaria, celebrada el jueves último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar soldado sorteable al mozo del actual reemplazo por el alistamiento de esta ciudad, Luis Ruiz Vicent.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Aprobar en su primera parte un dictamen de la Comisión de Fomento ordenando al actual arrendatario de los cafetines del Teatro, avise por todo el 31 de Julio próximo al que lo es del coliseo para dar bailes en su platea si desea ó no continuar en dicho arriendo y prevenir al contratista de los bailes que si por todo el día 30 de Septiembre de este año no presenta el sota alfombra quedará rescindido el contrato.

Aprobar un dictamen de la propia Comisión opinando que procede instalar el alumbrado eléctrico en la Escuela municipal de adultos á cargo de D. José Dalmau, disponiéndose que éste amplie en el sentido ofrecido

la relación nominal de alumnos.

Corresponder á la invitación del Ayuntamiento de Ripoll, designando al Teniente de Alcalde, Sr. Majuelo para que, en representación del Cabildo, concurre á las fiestas que han de celebrarse en aquella villa con motivo de la inauguración de las obras del histórico Monasterio.

Conceder permiso á D. Narciso Prats para practicar obras de reforma en la fachada de la casa que posee en la plaza del Aceite y á D. Rafael Corominas para llevar á cabo algunas modificaciones en la que posee en la calle del Norte.

Desestimar una instancia de Jaime Casals en solicitud de que se le exima del pago del arbitrio por ocupación de la vía pública correspondiente al año actual.

Disponer que en la fuente candilabró de la plaza del Marques de Camps se coloquen cuatro lámparas de 125 bujías cada una.

Ordenar al Arquitecto municipal forme el proyecto de habitación para el Conserje del Teatro en el local de las Casas Consistoriales que fué Escuela de viñas practicando un reconocimiento en todo el edificio.

Conceder el Teatro para dar en el mismo 20 funciones de ópera italiana durante la próxima temporada de ferias á D. Pablo Meroles.

Autorizar al Sr. Alcalde para que con destino al servicio de la limpieza y desinfección pueda tomar á jornal el personal que considere preciso.

Construir un canal de desagüe para las zanjas que circuyen los jardines de la Dehesa.

Variedades

El maton de Café.

Ahi le tienen V. V.

Ese que ha pegado fuerte contra la vidriera, al meterse en su casa, ese que no paga y fuma y bebe, ese que se permite la libertad de golpear los mármoles con el baston y decirle al mozo, cuando le pregunta que quiere «Otra vez me sirves mas deprisa!», ese que como las gallinas cluecas mira de un golpe todos los rincones y al chupar el primer sorbo le dicen con aires de canalla al que le sirve «¿quien hay arriba?» ese es el maton del café, buen tipo ¡vive Dios! y que adivinéis en invierno y en verano apenas se planta en su campo de batalla.

El matón á veces come y cena en el mismo café, pero esto no es lo frecuente. Los Cafés si bien toleran por la cuenta que les tiene al maton, no legan al límite de calzarlo alimentario y vestirle. En todo caso es el maton el que se preocupa de sacar, por vías indirectas, todo lo necesario á la vida humana *del humo del café*.

Y que hay quien lo saca no lo duéis.

Hombre conocerán mis lectores que hace medio siglo no trabaja, ni tiene rentas, ni ha sacado lotería, ni ejerce arte profesion ú oficio ni es retirado ni cesante, y sin embargo ¡milagro mayor que el de la multiplicación, del pan y los peces! Vive á la sombra de un café, no por que sea el dueño

del establecimiento—pues al fin esto sería un medio lícito de vivir—ni eria do, ni portero, ni nada en suma que represente un modo ordinario de vivir para los efectos de la ley sobre cédulas personales.

El maton es un exta en sus mocedades, fué carpintero podria bautizársele de ex artista. Si fué militar de ex-veterano y si por acaso tuvo alguna carrerilla (no faltan ejemplares) de ex-esto ó de ex-aquello, pero jamás algo que demuestre trabajos de presente, ni economías posibles.

El maton de todas maneras ha resuelto el problema de vivir sin trabajar. Levántase á sol tendido y derecho vá año sobre año al café haciendo reparos y menjurjes á todo. El *fila* los consumidores de un golpe de ojo, tose, y á lo mejor les dice á los eria los «¿por que diablo no sacais el polvo de esa silla?» «¿por que no poneis esa mesa del otro lado?»

El maton no pide nada habiendo otro delante. Saca á los mozos conservaciones de las jugadas del dia, propina que les ha dado zutano ó mengano, del parroquiano que se ha muerto y lo herencia que deja, del escándolo que hubo la noche última en el lupanar A. ó B. C., de lo que consume el cliente X, ó el cliente Z, y de un sin fin de chanchullos locales, de esos que parecen una olla hirviente, y y tienen su comun desagüe en los rumores que flotan sobre la mesa de los cafés.

Cuando echa bocado el maton es cuando no hay nadie «¿de donde diabolo sacais esa manteca?» «¿Que rñtan fino el de esta marca!» «¿Es rebuena la empanada de anoche!»

Y entre alabanza y alabanza el maton se desayuna de pié y hurtadillas zampándose la manteca, bebiéndose el ron, filtrando en el bolsillo de su sobretodo una empanada.

Tocará la hora de ir á comer y el maton se va despidiendo los parroquianos que quedan en el café con miradas de lobo, como diciéndose para su capote «pagad simples» y tosiendo, tosiendo, por que el maton siempre tose, en invierno y en verano con esa ton nerviosa del que quiere ser mirado y temido, puesto que si no tosiere alguien podria dejar de fijarse en el, y esto es una desgracia para el que vive espigando á los que tiemblan.

Peró la hora solemne del maton, aquella en que brilla como un astro, es por las tardes. Vá por las mesas echando miradas foscas, y si quereis leer el periódico os lo arranca como quien dice de los dedos para tirarlo enseguida, voceando haciendo todo lo posible para que el café degenera en taberna, denigra á los consumidores que le hacen sombra sosteniendo coloquio grosero con cualesquiera paznato, anda arriba y abajo como si el café fuese un corredor de su exclusivo beneficio, acabando por engrascar el burro ó la manilla ó cualquier otra *burrada* de las muchas que formen su pan nuestro de cada dia, zambulléndose con cuatro vellacos en un Zaqueo y desplumándolos allí como las cuadrillas desploman á los viajeros

en la carretera.

En algunas partes el maton es su actividad, como *modus vivendi* la circunstancia de ser propagandista de ciertos establecimientos industriales, y llevarse la gente por determinadas carnicerías ó casas de huéspedes, y hasta alguna vez que otra á determinados centros oficinescos ó curiales, despachos etc. etc.

Peró esto es lo accesorio, como lo es la política para el maton.

El maton se finje causado de la política, por que como habla mal de todo el mundo le viene de perillas eso de poder gritar «que política y ladron son palabras sinónimas».

En fin, al Sr. Gamazo que busca la riqueza oculta se le ha escapado un gran destino: el de maton de café pues gasta 30.000 duros en su vida sin ganar 4, ni pagar nada.

—REGISTRO CIVIL—

Movimiento de población durante la semana:

Nacidos:—Varones 3.—Hembras, 2.

—Defunciones.—

Carmen Garcia 33 años,—Margarita Castells 16 años,—Pedro Serra 21 años,—Maria Angela Matamala 79 años,—Josefa Portas 1 años,—Maria de los Dolores Armen 34 años,—Roberto Terradas 66 años,—Antonio Robert 77 años,—Esteban Costa 68 años,—Juan Sarrá 19 años,—José Reste 22 años, Isidro Robé 68 años.

PATRONES á LA MEDIDA

Se entregan á las 48 horas. Se remiten instrucciones y se conteste toda carta que acompañe 2 sellos de 15 céntimos á la CASA SALVI.

1, CLAVEL 1. MADRID

*** NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS ***

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc.**, asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C. Tallers, 22.—BARCELONA	Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.
---	---

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, divriesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos



componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.
Preparada por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., E.U.A.
La venden los Farmacéuticos y Tráficantes en Medicina.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Los médicos recomiendan la purificación del aire en la habitación y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL de ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferriosa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida

La bordadora Artística

Periódico de dibujos, labores y abecedarios dibujado por Don Mannel Salvi.

Se publica el dia 30 de cada mes. Precios: 11 pesetas año, y 6 pesetas semestre. Se suscribe en la casa de abores, armaduras y artículos para bordar, CASA SALVI, 1, CLAVEL 1 MADRID.

Im. Nogué.